



# “NAVIDAD EN RABE DE LAS CALZADAS 2024”

## CONVOCATORIA Y BASES DEL V CONCURSO DE DECORACIÓN NAVIDEÑA (FACHADAS, BALCONES y JARDINES)

### BASES

#### OBJETIVO

El Excmo. Ayuntamiento de Rabé de las Calzadas organiza el V Concurso de Decoración Navideña, basado en la decoración de fachadas, balcones y jardines, con el objeto de fomentar la participación ciudadana en el embellecimiento del municipio con aspecto navideño.

#### PARTICIPANTES

Podrán participar en el concurso todos los vecinos y negocios del municipio que realicen el montaje en su balcón, ventanas, puertas, fachada de casa o jardín exterior.

#### FECHAS DE CELEBRACIÓN

La celebración del concurso dará comienzo el día 16 de diciembre de 2024 permaneciendo las calles ornamentadas hasta el día 7 de enero de 2025, ambos inclusive; encargándose los negocios y/o vecinos del cuidado, mantenimiento y recogida al finalizar las fiestas navideñas.

#### INSCRIPCIONES.

Las personas interesadas en participar podrán inscribirse desde el 25 de noviembre hasta el 17 de diciembre de 2024. Las solicitudes de inscripción podrán recogerse y entregarse en el Ayuntamiento, en horario de secretaría, Lunes a Viernes de 09:00 h. a 13:00 h. Lunes y Miércoles de 16:00 h. a 19:00 h.o a través del correo electrónico del Ayuntamiento [rabelascalzadas@diputaciondeburgos.net](mailto:rabelascalzadas@diputaciondeburgos.net)

#### VALORACIÓN

El jurado estará formado por miembros de la Corporación Municipal, quienes tendrán potestad además para designar algún miembro más, realizarán una visita directa a cada lugar inscrito donde valorarán originalidad, diseño e iluminación.



## **PREMIOS**

Habr  tres premios en met lico.

1<sup>er</sup> Premio 125  

2<sup>o</sup> Premio 75  

3<sup>er</sup> Premio 50  

Los ganadores del concurso ,se dar n a conocer en el mismo momento de la entrega de premios ,que se realizar  el d a 21 de diciembre de 2024 a las 20 horas, lugar pendiente de confirmar.

Se ruega la asistencia de todos los participantes para la entrega de premios.

## **PROTECCION DE DATOS DE CAR CTER PERSONAL**

En cumplimiento del Reglamento UE 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protecci n de datos de las personas f sicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulaci n de estos datos (“RGPD”), de la Ley Org nica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protecci n de Datos Personales y garant a de los derechos digitales (“LOPDGDD”), as  como cualquier otra normativa que resulte de aplicaci n o que sustituya a las arriba citadas, el Excmo. Ayuntamiento de Rab  de las Calzadas, como responsable del tratamiento, informa de que los datos personales facilitados para participar en el V Concurso de Decoraci n Navide a, 2024 han sido recabados con la  nica finalidad de gestionar la participaci n en dicho concurso.



**Ayuntamiento  
Rab  de las Calzadas**

